

CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE SEPULVEDA DE LA SIERRA (SORIA)

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE SEPULVEDA DE LA SIERRA (SORIA)**, que el Proyecto de Concentración Parcelaria está expuesto en los **LOCALES MUNICIPALES DE ALMARZA** (Soria) durante el plazo de 30 días hábiles a partir del tercer día de la inserción del aviso de exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:

- 1.- Todas las alegaciones se podrán presentar por escrito en el Registro del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León de Soria sito en Plaza de Mariano Granados 1- Planta baja, 42071 SORIA.
- 2.- En la alegación se pondrán claramente los datos personales del propietario que presenta la alegación y de la persona que lo representa (Es importante poner un teléfono de contacto).
- 3.- Las alegación se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.
- 4.- Todas las alegaciones serán siempre a título particular.

El personal responsable del proyecto se personara en los locales municipales de Almarza para aclaración de dudas los días estipulados y debidamente anunciados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almarza